Ayuntamientos

E.A.T.I.M. DE EL BERCIAL

El Pleno del Ayuntamiento de El Bercial, en sesión ordinaria celebrada el día 22 de mayo de 2018, aprobó provisionalmente la Ordenanza Reguladora de la Creación y Funcionamiento del Registro Electrónico Municipal, lo que se somete a exposición pública para que los interesados puedan presentar alegaciones y reclamaciones en el plazo de treinta días naturales.

El Bercial 5 de junio de 2018.-El Alcalde, Ismael Ibáñez Brasero.

Nº. I.-2897

Código de verificación: **2018.00002897**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**